



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00715966- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Lo manifestado y solicitado por el Representante Técnico de la Gestión de Residuos Peligrosos de la Universidad Nacional de Córdoba al orden 3 (Nota N° NO-2022-00677578-UNC-GRP#SG) con relación a la Factura-remito 0003-00000144 (orden 4) por el servicio prestado por la firma SERVICIOS AMBIENTALES S.A. de disposición final de los residuos electrónicos generados en el ámbito de esta Casa en julio de 2022, la cual asciende a la suma de \$ 226.479,33; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones al orden 6;

Lo expresado por la Secretaría de Gestión Institucional (orden 7);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional para que proceda a la liquidación y pago a favor de la firma SERVICIOS AMBIENTALES S.A. (CUIT 30-714462733) de su Factura-Remito N° 0003-00000144 de \$ 226.479,33 (doscientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con treinta y tres centavos), en concepto de transporte, gestión y disposición final de residuos electrónicos en julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

